

	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código:FC06
		Versión: 03
		Página 1 de 11

**Título y carácter de la reunión:** Contexto autoevaluación 2018

**Acta número:** 001

**Lugar:** Aula 505 – Sede Ayacucho

**Fecha:** Viernes 7 de septiembre de 2018

**Hora de inicio:** 10 am – **Hora de finalización:** 12 m

**Asistentes:**

- Comité de autoevaluación
- Comité Curricular Facultad Artes Visuales
- Comité Curricular Facultad Música
- Comité rectoral
- Departamento de Investigación y posgrados
- Jefe Extensión
- Jefe Biblioteca
- Jefe Bienestar Universitario
- Coordinador Comunicaciones
- Coordinador Relaciones Interinstitucionales e Internacionales

	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
1	Rector	Omar Dario Lopera Quiros
2	Secretaría General	Juliana Cadavid Arboleda
3	Decano Facultad Música	Harry Roberto Astwood Campo
4	Decana Facultad Artes Visuales	Egda Ruby Garcia Valencia
5	Jefe Departamento Artes Visuales	Harold Miranda Poveda
6	Jefe Departamento Música	Deiby Valencia Salgado
7	Jefe de Planeación y Gestión Estratégica y Financiera	Claudia Patricia Castaño Alzate
8	Representante Docentes CSU	Sandra Milena Fonseca Velásquez

Elaboró: Carlos Vélez Escobar Coordinador de Comunicaciones	Revisó: Claudia Castaño Alzate, Jefe de Planeación y gestión estratégica y financiera	Aprobó: Omar Dario Lopera Quiros Rector	Fecha: 16/08/2018
--	---	--	----------------------

	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código:FC06
		Versión: 03
		Página 2 de 11

9	Representante Estudiante CSU	Juan Pablo Scarpetta Lora
10	Docente Facilitador Artes Plásticas	Gladys Lucia Ramirez Madrid
11	Docente Facilitador Artes Plásticas	Omar Ruiz Hidalgo
12	Docente Facilitador Diseño Visual	Alexander Cano Murillo
13	Docente Facilitador Comunicación Publicitaria	Silvia Vera Sepúlveda
14	Docente Facilitador Fotografía	Juan David Molina González
15	Docente Facilitador Música	Jhon Fredy Villa García
16	Jefe Departamento de Investigación y posgrados	Luisa Fernanda Martinez Salazar
17	Docente Investigador Artes Plásticas	Esteban Guitierrez Jimenez
18	Docente Investigador Diseño Visual	Juan Alejandro López Carmona
19	Docente Investigador Música	Juan David Manco
20	Jefe Extensión	Catalina María Peláez Cano
21	Jefe Biblioteca	Maria Trinidad Cano Restrepo
22	Jefe Bienestar Universitario	Jesús Alejandro Astudillo
23	Coordinador Comunicaciones	Carlos Alberto Vélez Escobar
24	Coordinador Relaciones Interinstitucionales e Internacionales	Erik López Posada

### Orden del día:

1. Presentación del Marco legal
2. Compromiso con la calidad
3. Modelo de autoevaluación
4. Resultados de autoevaluación

### Desarrollo:

Elaboró: Carlos Vélez Escobar Coordinador de Comunicaciones	Revisó: Claudia Castaño Álzate, Jefe de Planeación y gestión estratégica y financiera	Aprobó: Omar Darío Lopera Quirós Rector	Fecha: 16/08/2018
--	---	--	----------------------

	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código:FC06
		Versión: 03
		Página 3 de 11

## 1. Marco legal

### Marco legal externo

**Ley 30 de 1992: Artículo 55** “La autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de educación superior y hará parte del proceso de acreditación.”

**Decreto 2566 de 2003** Se crea el Registro Calificado. 15 condiciones mínimas de calidad.

**Ley 1188 de 2008** Por La cual se regula el registro calificado de programas de educación superior. Deroga en especial el artículo 1° del Decreto 2566 de 2003

**Decreto 1295 de 2010** Reglamenta la Ley 1188. Establece 15 condiciones básicas de calidad

**Decreto 1075 de 2015** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Deroga Decreto 1295 de 2010

**Decreto 1280 de 2018 (25 de julio)** Por el cual se reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992 sobre acreditación, por lo que se subrogan los Capítulos 2 y 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación-

### Marco legal interno

#### PEI FUBA

#### PEP

#### ESTATUTO GENERAL

Artículo 41. Comité de autoevaluación. Es un organismo adscrito a la Rectoría.

Integrado por:

El Rector, quien lo preside;

el Secretario General;

Los Vicerrectores,

los Decanos,

Directores de Departamento

el Director de Planeación;

el representante de los profesores y

el representante de los estudiantes que asisten al Consejo Superior asisten también a este Comité.

Tiene como función primordial, orientar las actividades de autoevaluación y revisar sus resultados.

**Artículo 46.** Habrá un **Comité de Currículo asociado a cada programa académico.**

**Artículo 47.** El Comité de currículo está integrado por:

Elaboró: Carlos Vélez Escobar Coordinador de Comunicaciones	Revisó: Claudia Castaño Álzate, Jefe de Planeación y gestión estratégica y financiera	Aprobó: Omar Darío Lopera Quirós Rector	Fecha: 16/08/2018
--	---	--	----------------------

	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código:FC06
		Versión: 03
		Página 4 de 11

el decano de la facultad a la cual está adscrito el programa al que se haya asociado, el director del respectivo Departamento; dos profesores, de tiempo completo o parcial vinculados al programa, designados por el decano de la facultad; un egresado, designado por el Rector de la Fundación.

**Artículo 48.** Son funciones generales de los Comités de Currículo:

- Analizar y evaluar el currículo y los contenidos programáticos.
- Efectuar recomendaciones para los cambios o reorientaciones que de acuerdo a su criterio se deban tomar sobre el currículo y los contenidos programáticos.
- Colaborar en los procesos de autoevaluación académica.

Tomado de Estatutos generales FUBA (En modificación en el MEN).

**Resolución rectoral 060 de 2013** Por la cual se establece el sistema de autoevaluación y gestión de la calidad y reglamenta el comité directivo de autoevaluación y calidad de la FUBA.

**Resolución rectoral 159 de 2017** Por la cual se reordena la autoevaluación y acreditación de la FUBA y se dictan disposiciones sobre los sistemas de gestión y los comités y grupos de apoyo que los acompañan, deroga la Resol Rectoral 060 de 2013.

Definición de responsables autoevaluación

<b>Comité Autoevaluación</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Rector	Omar Dario Lopera Quiros
Secretaría General	Juliana Cadavid Arboleda
Decano Facultad Música	Harry Roberto Astwood Campo
Decana Facultad Artes Visuales	Egda Ruby Garcia Valencia
Jefe Departamento Artes Visuales	Harold Miranda Poveda
Jefe Departamento Música	Deiby Valencia Salgado
Jefe de Planeación y Gestión Estratégica y Financiera	Claudia Patricia Castaño Alzate
Representante Docentes CSU	Sandra Milena Fonseca Velásquez
Representante Estudiante CSU	Juan Pablo Scarpetta Lora

<b>Comité Curricular Facultad Artes Visuales</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>

Elaboró: Carlos Vélez Escobar Coordinador de Comunicaciones	Revisó: Claudia Castaño Alzate, Jefe de Planeación y gestión estratégica y financiera	Aprobó: Omar Dario Lopera Quiros Rector	Fecha: 16/08/2018
--	---	--	----------------------

	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código:FC06
		Versión: 03
		Página 5 de 11

Decana Facultad Artes Visuales	Egda Ruby Garcia Valencia
Jefe Departamento Artes Visuales	Harold Miranda Poveda
Docente Facilitador Artes Plásticas	Gladys Lucia Ramirez Madrid
Docente Facilitador Comunicación Publicitaria	Silvia Vera Sepúlveda
Docente Facilitador Diseño Visual	Alexander Cano Murillo
Docente Facilitador Fotografía	Juan David Molina González
Egresado Artes Plásticas	
Egresado Diseño Visual	

<b>Comité Curricular Facultad Música</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Decano Facultad Música	Astwood Campo Harry Roberto
Jefe Departamento Música	Deiby Valencia Salgado
Docente Facilitador Música	Jhon Fredy Villa García
Egresado Música	

## 2. Compromiso con la calidad

El proceso de Autoevaluación en cualquier institución de Educación Superior tiene un objetivo máximo: el mejoramiento. Se convierte en una mirada crítica y autorreflexiva que realiza la comunidad académica acerca del quehacer institucional para identificar sus fortalezas y sus oportunidades, actuar frente a ellas y proyectarse a los cambios.

El compromiso con la calidad parte del marco legal establecido por el Ministerio de Educación Nacional a partir de los cuales la FUBA define la política, los objetivos y el alcance de la FUBA:

**Política de Autoevaluación Fundación Universitaria Bellas Artes.** Fomentar una cultura de autoevaluación que permita establecer un sistema de aseguramiento de la calidad y la autorregulación centrado en el mejoramiento continuo para la Fundación Universitaria Bellas Artes.

### Objetivos de la Autoevaluación

1. Identificar las oportunidades de mejoramiento de la institución.

Elaboró: Carlos Vélez Escobar Coordinador de Comunicaciones	Revisó: Claudia Castaño Álzate, Jefe de Planeación y gestión estratégica y financiera	Aprobó: Omar Darío Lopera Quirós Rector	Fecha: 16/08/2018
--	---	---	----------------------

	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código:FC06
		Versión: 03
		Página 6 de 11

2. Generar espacios participativos para la discusión y la construcción colectiva de una mejor institución.
3. Generar información confiable que apoye la toma de decisiones.
4. Generar insumos para los procesos de planificación institucional en pro de su desarrollo.
5. Fomentar el monitoreo del comportamiento de la Educación Superior a nivel nacional e internacional para la construcción de referentes de desarrollo.
6. Fortalecer las capacidades de la institución para la consecución de su proyecto educativo.

**Alcance de la Autoevaluación.** El proceso de Autoevaluación aplica a todos los procesos académicos y administrativos de la institución y a los programas activos que requieran renovación de registro.

**Periodicidad de la Autoevaluación.** La Fundación Universitaria Bellas Artes, realizará un proceso de Autoevaluación cada dos años para los programas académicos procurando el tiempo necesario para aplicar los planes de mejoramiento, o se efectuará en los tiempos que por renovación de registros calificado se establezcan.

**Responsables del Proceso de Autoevaluación.** Un elemento fundamental en los procesos de autoevaluación es la definición de los equipos de trabajo que lideran, apoyan y trabajan en pro de la calidad de los programas y la Institución. Los equipos están conformados según se establezca en el Estatuto General.

El compromiso con la calidad se materializa en la articulación que se realiza entre los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación y mejora, las Condiciones de Registro Calificado y los lineamientos de acreditación, los cuales permiten a la institución la organización, administración, transversalidad de procesos, indicadores y riesgos. Lo anterior se visibiliza en una matriz de interrelación, adjunta.

Proceso	Condiciones Registro Calificado Decreto 1075 DE 2015	Factores Acreditación de Programa 2013 CNA	Factores Acreditación Institucional 2015 CNA
Gestión de Direccionamiento Estratégico	Recursos financieros suficientes	Factor misión, proyecto institucional y de programa	Factor Misión y proyecto Institucional
		Factor Organización, administración y gestión	Factor Organización, Gestión y Administración
		Factor Recursos Físicos y financieros	Factor Recursos Financieros
Gestión de Comunicaciones y Mercadeo	Relación con el sector externo	Factor Organización, administración y gestión	Factor Organización, gestión y administración
Gestión de Formación	Denominación	Factor estudiantes	Factor estudiantes
	Justificación	Factor procesos académicos	Factor procesos académicos
	Contenidos curriculares	Factor profesores	Factor profesores
	Organización de las	Egresado e impacto sobre el medio	Factor pertinencia e impacto social

Elaboró: Carlos Vélez Escobar Coordinador de Comunicaciones	Revisó: Claudia Castaño Álzate, Jefe de Planeación y gestión estratégica y financiera	Aprobó: Omar Darío Lopera Quirós Rector	Fecha: 16/08/2018
--	---	--	----------------------

	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código:FC06
		Versión: 03
		Página 7 de 11

Proceso	Condiciones Registro Calificado Decreto 1075 DE 2015	Factores Acreditación de Programa 2013 CNA	Factores Acreditación Institucional 2015 CNA
	actividades académicas		
	Mecanismos de selección y evaluación	Factor estudiantes - Factor procesos académicos	
Gestión de Proyección Social	Relación con el sector externo	Factor procesos académicos	Factor pertinencia e impacto social
Gestión de Investigación	Investigación	Factor investigación, innovación y creación artística y cultural	Factor Investigación y Creación Artística
Gestión de Bienestar Universitario	Programa de egresados	Factor Impacto de los egresados en el medio	Factor pertinencia e impacto social (Graduados)
	Bienestar Universitario	Factor Bienestar Institucional Factor estudiantes	Factor Bienestar Institucional Factor estudiantes
Gestión de Internacionalización	Relación con el sector externo	Factor visibilidad nacional e internacional	Factor visibilidad nacional e internacional
Gestión del Talento Humano	Personal docente	Factor Organización, administración y gestión	Factor profesores
	Estructura administrativa y académica	Factor profesores	Factor pertinencia e impacto social (Evaluación de Personal)
			Factor Organización, Gestión y administración
Gestión de Compras	Recursos financieros suficientes.-	Factor Recursos Físicos y financieros	Factor Recursos Financieros
Gestión de Medios educativos	Medios Educativos	Factor Recursos Físicos y financieros	Factor Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física
	Infraestructura Física		
Gestión Documental		Factor Organización, administración y gestión	
Sistema de Gestión Integral	Autoevaluación	Factor Organización, administración y gestión	Factor Procesos de Autoevaluación y autorregulación

### 3. Modelo de autoevaluación

#### **Fase 1: Conformación del Equipo, contextualización y recolección de información**

- Conformación del equipo de trabajo
- Contextualización y Estrategias de divulgación
- Diseño metodológico y ponderación.
- Recolección de información documental y estadísticas disponibles por condición de calidad
- Toma de información de apreciación y opinión: Encuestas

#### **Fase 2: Procesamiento y Análisis de la Información**

- Procesamiento de la Información de apreciación y opinión: encuestas
- Organización y Análisis de la información documental

#### **Fase 3: Construcción del Informe con su respectivo Plan de Mejoramiento y anexos**

- Elaboración del Informe de autoevaluación y socialización
- Elaboración del Plan de Mejoramiento

#### **Fase 4: Socialización del informe final de autoevaluación**

- Socialización del informe final de autoevaluación

Elaboró: Carlos Vélez Escobar Coordinador de Comunicaciones	Revisó: Claudia Castaño Álzate, Jefe de Planeación y gestión estratégica y financiera	Aprobó: Omar Darío Lopera Quirós Rector	Fecha: 16/08/2018
--	---	---	----------------------

	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código:FC06
		Versión: 03
		Página 8 de 11

Condiciones de calidad vs características de alta calidad.

CONDICIÓN DE CALIDAD DEL PROGRAMA	CARACTERÍSTICA DE ALTA CALIDAD
5.1 DENOMINACIÓN	1. Misión, Visión y Proyecto Institucional*
5.2 JUSTIFICACIÓN	2. Proyecto Educativo del programa
	3. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa
5.3 CONTENIDOS CURRICULARES	16. Integralidad del Currículo
	17 Flexibilidad del currículo
	18. Interdisciplinariedad
	19. Metodologías de enseñanza y aprendizaje
5.4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	21. Trabajos de los estudiantes
	6. Participación en actividades de formación integral
5.5 INVESTIGACIÓN	29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural
	30. compromiso con la investigación, la innovación y la creación artística y cultural
	13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente
5.6 RELACIONES CON EL SECTOR EXTERNO	23. Extensión o proyección social
	27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales
	28. Relaciones externas de profesores y estudiantes.
5.7 PERSONAL DOCENTE	9. Estatuto profesoral
	10. Número, Dedicación y Nivel de Formación y Experiencias de los Profesores
	11. Desarrollo Profesoral
	12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional
5.8 MEDIOS EDUCATIVOS	14. Remuneración por méritos
	24. Recursos bibliográficos
	25. Recursos informáticos y de comunicación
5.9 INFRAESTRUCTURA	26. Recursos de apoyo docente
	38. Recursos físicos

CONDICIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONALES	CARACTERÍSTICA DE ALTA CALIDAD
6.1 MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN	4. Mecanismos de Selección e ingreso
	5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional
	7. Reglamentos estudiantil y académico
	20. Sistema de evaluación de estudiantes
	8. Selección, vinculación y permanencia de profesores.
	15. Evaluación de profesores

Elaboró: Carlos Vélez Escobar Coordinador de Comunicaciones	Revisó: Claudia Castaño Álzate, Jefe de Planeación y gestión estratégica y financiera	Aprobó: Omar Darío Lopera Quirós Rector	Fecha: 16/08/2018
--	---	--	----------------------



	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código:FC06
		Versión: 03
		Página 9 de 11

6.2 ESTRUCTURA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA	33. Organización, administración y gestión del programa
	34. Sistemas de comunicación e información
	35. Dirección del programa
6.3 AUTOEVALUACIÓN	22. Evaluación y autorregulación del programa
6.4 EGRESADOS	36. Seguimiento de los egresados
	37. Impacto de los egresados en el medio social y académico
6.5 BIENESTAR UNIVERSITARIO	31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario
	32. Permanencia y deserción estudiantil
6.6 RECURSOS FINANCIEROS	39. Presupuesto del programa
	40. Administración de recursos

#### 4. Resultados de autoevaluación

**Resultados autoevaluación 2009.** En un proceso de Planeación Estratégica se hace una revisión institucional que da como resultado la formulación del Plan Estratégico 2010-2015.

1. Académica	<i><b>Brindar</b> los servicios educativos con un modelo pedagógico diferenciado que fomente una experiencia educativa integral, medio de la cualificación docente, la actualización curricular y la evaluación.</i>
2. Autoevaluación	<i><b>Asegurar</b> la calidad de los servicios educativos ofrecidos.</i>
3. Investigación	<i><b>Fomentar</b> la producción y aplicación de conocimientos disciplinares específicos para generar competencias a través de la investigación aplicada, la investigación básica y la formación en investigación.</i>
4. Extensión y Proyección Social	<i><b>Articular</b> la docencia y la investigación, ampliar la oferta de servicios educativos, promover alianzas, redes y convenios que movilicen, proyecten y acrecienten las capacidades institucionales.</i>
5. Bienestar Universitario	<i><b>Favorecer</b> el desarrollo humano integral en la comunidad universitaria promoviendo la participación en la construcción de su bienestar y el de los demás.</i>
6. Administrativa y Financiera	<i><b>Consolidar</b> una estructura administrativa por procesos basados en el crecimiento del talento humano y el fortalecimiento financiero.</i>

Elaboró: Carlos Vélez Escobar Coordinador de Comunicaciones	Revisó: Claudia Castaño Álzate, Jefe de Planeación y gestión estratégica y financiera	Aprobó: Omar Darío Lopera Quirós Rector	Fecha: 16/08/2018
--	---	---	----------------------

	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código:FC06
		Versión: 03
		Página 10 de 11

**Resultados autoevaluación 2012. Ponderación de factores y criterios de evaluación. Plan de Mejoramiento 2012 – 2013 – 2016**

Categoría	Factor	Ponderación	Ponderación calificación	x
Categoría A Factores que constituyen la razón de ser de la Institución Universitaria	Estudiantes	12%	8%	
	Profesores	12%	5%	
	Procesos académicos	13%	9%	
	Egresado e impacto sobre el medio	12%	8%	
Categoría B Factores que orientan y dan significado al proyecto educativo	Misión y proyecto institucional	15%	10%	
Categoría C Factores de apoyo y soporte indispensables para realizar un proyecto educativo sostenible	Organización, administración y gestión	14%	10%	
	Bienestar Institucional	8%	5%	
	Recursos físicos y financieros	14%	8%	
		100%	64%	

Elaboró: Carlos Vélez Escobar Coordinador de Comunicaciones	Revisó: Claudia Castaño Álzate, Jefe de Planeación y gestión estratégica y financiera	Aprobó: Omar Darío Lopera Quirós Rector	Fecha: 16/08/2018
--	---	--	----------------------

	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código:FC06
		Versión: 03
		Página 11 de 11

## 5. Preguntas

### Compromisos:

Compromiso	Responsable	Acción	Fecha de entrega
Fijar los medios y estrategias de divulgación de la autoevaluación	Comunicaciones	Elegir y aplicar los medios y estrategias de divulgación de la autoevaluación	28-09-2018
Compartir carpeta One Drive con presentación, acta y asistencia	Jefe de Planeación y Gestión Estratégica y Financiera	Creación de carpeta One Drive con presentación, acta y asistencia	08-09-2018
Compartir cronograma de trabajo de Autoevaluación	Sandra Fonseca	Presentación con cronograma de trabajo de Autoevaluación	19-09-2018

**Convocatoria (para una nueva reunión):** Próxima reunión comité de autoevaluación: Martes 11 de septiembre de 2018

**Firmas, nombres y cargos, se adjunta lista de asistencia formato FC10**

Elaboró: Carlos Vélez Escobar Coordinador de Comunicaciones	Revisó: Claudia Castaño Álzate, Jefe de Planeación y gestión estratégica y financiera	Aprobó: Omar Darío Lopera Quirós Rector	Fecha: 16/08/2018
--	---	---	----------------------